

En peaje de Amazonas .Transportaba droga de Yurimaguas a Trujillo

# CAE BURRIER CON 33 KILOS DE COCAINA



diario

EDICIÓN UCAYALI-SAN MARTÍN-LORETO-AMAZONAS

# ahora

RED AMAZÓNICA DE PRENSA

Director Encargado: José Arias Sandoval

10 OCTUBRE 2024

Año XXXVIII / 10562

Y municiones y droga .Además tenían dinero y pertenencias de pareja asaltada

# CAPTURAN A "CLAN FAMILIAR" CON ARMAS



Según Senamhi, afectaran hpy y mañana a Ucayali, San Martín,Loreto,Huánuco y Amazonas

# CAERÁN EN LA SELVA LLUVIAS DE MODERADA A FUERTE INTENSIDAD



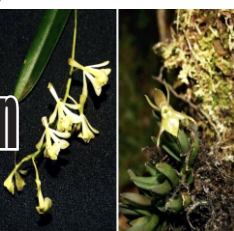
En Chazuta, Uchiza, Tabalosos y Pongo de Caynarachi



# Construirán 04 establecimientos de salud en SM

Representa el 70% de todos los géneros del Perú

# Contabilizan 164 géneros Orquídeas en Bosque Alto Mayo



Y Resolución de creación del Centro de Salud en Airico



# ENTREGAN HIDRO AMBULANCIA A DISTRITO URARINAS

Se convierte en el primero de Amazonas

# INSTITUTO "PERÚ JAPÓN" LOGRÓ LICENCIAMIENTO



En Yarinacocha trasladaban 6 paquetes de droga en un bote de madera

# CAPTURAN BANDA DE 6 "BURRIERS"



En la triple frontera. Prorrogan emergencia y FF. AA. asumirán el control del orden interno



# LORETO COMBATIRÁ A LAS FARCS

# CADENA PERPETUA DAN A PADRE QUE VIOLABA A SU HIJA







## Se trataría de un asesinato Hallan cadáver en calle de Chachapoyas

La mañana de ayer, encontraron el cuerpo sin vida de Junior Vargas Grandes, tirado por el sector de la vía de evitamiento en la ciudad de Chachapoyas. Según las primeras diligencias, el cuerpo presenta signos de haber sido atacado con un objeto contundente, lo que ha llevado a las autoridades a iniciar investigaciones preliminares para esclarecer las causas

de su fallecimiento. Familiares de la víctima llegaron al lugar, apoyando las diligencias iniciales, aunque han optado por no declarar a la prensa. Este suceso, nuevamente, conmueve a la comunidad de Chachapoyas, que busca respuestas y seguridad ante la creciente preocupación por la violencia en las noches.

## Se convierte en el primero de Amazonas INSTITUTO "PERÚ JAPÓN" LOGRÓ LICENCIAMIENTO



El Instituto de Educación Superior Tecnológico Público Perú-Japón ha obtenido su licenciamiento mediante la Resolución Ministerial N°503-2024-MINEDU, consolidándose como el primer instituto de educación técnica superior en lograr este importante reconocimiento en la región. La institución con la Dirección Regional de Educación de Amazonas, han trabajado arduamente para cumplir con los requisitos establecidos por el Ministerio de Educación, asegurando que los estudiantes del departamen-

to tengan acceso a educación de calidad. El instituto ofrece una variedad de programas de estudio orientados al desarrollo regional, destacándose entre ellos Asistencia Administrativa, Electrónica Industrial, Mecánica, Producción Agropecuaria y Enfermería Técnica, entre otras. Estas carreras están alineadas con las necesidades del mercado laboral local, garantizando que los egresados puedan contribuir de manera efectiva al crecimiento económico y social.

En los XX Juegos Nacionales Judiciales

# Corte de Ucayali logra 10 medallas



La Corte Superior de Justicia de Ucayali tuvo un destacado desempeño en los XX Juegos Nacionales Judiciales 2024, celebrados en Cajamarca del 4 al 7 de octubre.

Con una delegación de 70 deportistas, obtuvieron un total de 10 medallas: 3 de oro, 3

de plata y 4 de bronce, ubicándose en el noveno lugar del medallero oficial.

Entre los deportistas destacados se encuentran Roly Uribe Ríos, quien brilló en atletismo y natación, y Lionel Sangama Marayahua, quien sobresalió en atletismo. También se destacó la participación del equipo de fútbol súper máster y la delegación de ajedrez, que fue la más joven del evento.

A pesar de enfrentar desafíos como el cambio de clima y la reprogramación de sedes, la delegación ucayalina demostró gran capacidad de adaptación y espíritu competitivo. El presidente de la Corte de Ucayali, Dr. Tullio Bermeo Turchi, expresó su satisfacción y orgullo por el desempeño de los equipos.

En total, participaron 38 delegaciones de todo el Perú, y aunque la Corte de Ucayali quedó en el noveno lugar, su actuación fue considerada meritoria. El podio fue liderado por la Corte Superior de Justicia de La Libertad, seguida por Arequipa y Cajamarca. J.Castillo

## En Amazonas CADENA PERPETUA DAN A PADRE QUE VIOLABA A SU HIJA

El Poder Judicial condenó a cadena perpetua a José Santos Yalta Tuesta por encontrarse culpable del delito de violación sexual en agravio de su hija de iniciales T.M.Y.L.

El condenado además tendrá que pagar una reparación civil de 10 mil soles a favor de la víctima.

Conforme a los hechos, estos ocurrieron en el caserío Paujil, distrito de Omia, provincia de Rodríguez de Mendoza, desde que la agraviada contaba con cinco años de edad, reiterándose hasta cumplir los catorce años, para lo cual, en todo ese tiempo, el hoy sentenciado utilizaba la violencia física (castigo con correa) y amenazas de muerte, sin importarle que el abuso era sobre su propia hija. El Juzgado Penal Colegiado Supraprovincial de

Utcubamba logró acreditar la responsabilidad penal del acusado, teniendo que cumplir pena en el centro penitenciario de Huancas, lugar en donde luego de su ubicación y captura fue internado por estar dictado el mandato de prisión preventiva.



Por problemas con el drenaje pluvial

## Hospital de Lamas en peligro colapso

El hospital de Lamas continúa en peligro de colapsar debido a los problemas con el drenaje pluvial que proviene de los barrios Calvario y Ancohallo, ubicados en la parte alta de la ciudad.

Las aguas pluviales han comenzado a infiltrarse en las instalaciones del hospital, afectando ya áreas como el almacén y la lavandería. Además, se teme por la seguridad de la planta de oxígeno y el IOARR (Identificación de Inversiones de Optimización, Ampliación Marginal, Rehabilitación y Reposición), elementos clave para el funcionamiento del nosocomio.

A pesar de que han pasado varios meses desde que se identificó el problema, no se han iniciado las obras de mejoramiento necesarias para desviar el drenaje fuera del terri-

no del hospital. Con la llegada de la temporada de lluvias, la situación podría empeorar, poniendo en riesgo la infraestructura del centro médico.

Jorge Pinedo Gonzales, trabajador del hospital, informó que la Municipalidad Provincial de Lamas se había comprometido a solucionar el problema reubicando el sistema de drenaje, pero hasta la fecha no se ha realizado ningún avance. Pinedo advirtió que, de no tomarse medidas pronto, la planta de oxígeno, que actualmente está en funcionamiento, podría sufrir daños irreparables.

Finalmente, se conoció que el Proyecto Huallaga ha tomado conocimiento del problema y que se espera que las obras de reparación del drenaje pluvial comiencen a mediados de noviembre.





En Yarinacocha trasladaban 6 paquetes de droga en un bote de madera

# CAPTURAN BANDA DE 6 "BURRIERS"

Efectivos de Patrullaje Fluvial de la comisaría de Yarinacocha capturaron a seis integrantes de una banda de "burriers", entre ellos un menor de edad, cuando transportaban, en un bote de madera, 6 paquetes de droga.

La intervención policial se produjo en horas de la noche en el lago de Yarinacocha, altura del centro poblado menor Pueblo Libre. Los sujetos se desplazaban en un bote motor con dirección presumiblemente al sector de "la Restinga".

Los intervenidos mostraron visible nerviosismo ante la presencia de la policía cuando

pasaron cerca de ellos realizando su patrullaje fluvial nocturno. Ante la actitud sospechosa decidieron intervenirlos con fines de identificación, llevándose la sorpresa que transportaban carga de droga.

Inmediatamente fueron reducidos y detenidos haciendo uso de sus armas de reglamento, solicitando apoyo al lugar de sus colegas de patrullaje motorizado terrestre.

Fueron seis paquetes compactos tipo "ladrillos" conteniendo en ellos pasta básica de cocaína, en el interior de un costal polietileno color negro, acondicionados cada

uno en tapers de plástico transparente. La droga arrojó un peso bruto de más de seis kilos de droga aproximadamente.

Integraban la banda capturada Jorge Yuyarima Pacaya de 65 años, Evaristo Saravia Estela de 54 años, Adolfo Panduro Pérez de 53 años, Kaceli Mendoza Silva de 45 años, Elder Alegría Salas de 32 años, y el menor de iniciales K.A.S.C (17).

Según información proporcionada por la policía, el sujeto detenido Kaceli Mendoza Silva, registraba una orden de captura judicial para requisitoria vigente por el delito



Falsa Declaración en Proceso Administrativo, requerido por el juzgado penal unipersonal de Contamana-Loreto, mediante Oficio N° 50-2023, con fecha 26 de junio del 2024.

Los "burriers" detenidos han

sido trasladados en un inicio a la comisaría de Yarinacocha para las diligencias correspondientes, al culminar el mismo fueron llevados y puestos a disposición de la unidad especializada de la Di-randro-Pucallpa por ser de

su competencia para las investigaciones de quince días como establece el delito Contra la Salud Pública-Tráfico Ilícito de Droga, en agravio del Estado Peruano y la Sociedad. (D.Saavedra)

Y municiones y droga .Además tenían dinero y pertenencias de pareja asaltada

# CAPTURAN A "CLAN FAMILIAR" CON ARMAS



Con las pertenencias y dinero de una pareja de comerciantes que horas antes habría sido asaltada, el perso-

nal del Grupo Terna, perteneciente a la Región Policial de Ucayali, capturó a siete sujetos entre ellos dos menores

de edad, que presuntamente integrarían un "clan familiar" dedicado al asalto y robo, además a la micro comercia-

lización de droga al menudeo.

La intervención policial se produjo cerca del mediodía en el interior de una vivienda, ubicada en la cuadra cinco del jirón John F-Kennedy, jurisdicción del distrito de Calleria.

Allí fueron detenidos Rosa Puerta Morí de 49 años, Lino Vásquez Aching de 37 años, Grecia Sinarahua Puerta de 33 años, Daciélita Rengifo Lozano de 31 años, Jambo Panduro Homar de 23 años, y los menores de iniciales C.E.P.P (15), y L.A.R.R (12).

Al realizar el registro domiciliario, encontraron dos armas de fuego, uno tipo "retrocarga" y el otro una réplica de pistola. Además hallaron cinco municiones calibre 9 milímetros, y dos cartuchos para caza calibre 16 milímetros.

A todo eso se sumaron 97 envoltorios tipo "ketes" conteniendo pasta básica de cocaína, y una bolsitas tipo "curichi" con marihuana; y una motocicleta marca Honda, modelo "chacarera-125" color guinda, con placa de rodaje no original S2-3393.

Además encontraron pertenencias y dinero de la pareja de agraviados Diego Latorre Flores, y Mariela Arbildo Ló-

pez, como son tarjetas de ahorro, DNI, teléfonos celulares entre otros, y dinero en efectivo, la suma de 2,980 soles, producto del atraco.

Según información proporcionada por la policía, la mujer detenida Rosa Puerta Morí, sería la propietaria de la vivienda intervenida, y también la matriarca de la familia. Rosa Puerta cuenta con antecedentes policiales por el delito Contra el Patrimonio-Hurto Agravado en la modalidad de "Tendera". Su última detención fue en el mes de mayo del presente año en el mercado "Minorista" donde había sustraído un cangu-

ro conteniendo 500 soles. La comerciante agraviada se había percatado a tiempo y con ayuda de sus compañeros comerciantes lograron apresarla y la entregaron a la policía.

El personal policial interviniendo, trasladó al "clan familiar" detenido junto a las cosas recuperadas e incautadas antes mencionadas hasta la sede de la Divincrí-Pucallpa, donde quedaron a disposición para las diligencias e investigaciones de acuerdo a ley con la participación del representante del Ministerio Público (fiscal de turno). (D.Saavedra)

## SUSCRIPTORES

Se parte de nuestro grupo de suscriptores y te enviamos tu diario virtual



INFORMES: 954949211



¡CUIDADO!...¡EL DENGUE MATA!

LOS TANQUES, TINAS, BIDONES, LLANTAS, BOTELLAS, MACETAS, FLOREROS Y CANALETAS, SON LOS SITIOS PREFERIDOS DEL ZANCUDO TRANSMISOR DEL DENGUE

¡HAZLE EL PARE AL DENGUE!

¡SIN CRIADEROS, NO HAY ZANCUDOS!

¡¡CUIDA TU SALUD!!





## Emapa San Martín

**CORTAN SERVICIO POR ROTURAS EN RED AGUA POTABLE**

Como consecuencia de la ejecución de la Obra: "Mejoramiento De los Servicios de Agua Potable y de Alcantarillado Sanitario en las principales vías de acceso al sector Partido Alto y la Hoyada, distrito De Tarapoto - San Martín - San Martín", a cargo de la Municipalidad Provincial de San Martín, se vienen realizando de forma diaria empalmes de tuberías por tramos en el jirón Perú y de manera constante se afectan con roturas la red de distribución de agua potable.

Ante esta situación y con la finalidad de efectuar su reparación por parte de la contratista solicitan el cierre de la válvula de control entre las intersecciones de los jirones Federico Sánchez con Perú - Tarapoto.

Estos incidentes vienen ocasionando cortes intempesti-



vos afectando el normal servicio de agua potable en los siguientes sectores: Jirón Federico Sánchez bajando hasta Leguía hacia la margen izquierda hasta Alfonso Ugarte. Jirón España bajando hasta el jirón Juanjuí hacia el jirón Moyobamba hasta Ma-

nuela More y jirones inmersos en este cuadrante. Emapa San Martín recomienda a sus usuarios tomar las providencias de almacenamiento preventivo de agua potable que el caso amerita mientras se ejecuten estos trabajos.

Los representantes del Comité de Tres de Octubre y del Comité Central de la Urb. 9 de Abril, Sr. Pedro Vargas Rodríguez y William Sánchez Falcón, secretario de Archivos del comité central, mostraron su agrado por la construcción de la obra "Creación de los servicios públicos de integración económico y social en La Alameda la Peruanidad del distrito de Tarapoto", y se mostraron a favor por la continuidad de su ejecución y la culminación de la misma.

Del mismo modo, los representantes indicados mostraron su punto de vista valorando el acuerdo obtenido en el Presupuesto Participativo de marzo del 2023, señalando que el mismo tiene carácter de rango de ley y no se puede incumplir, bajo ningún pretexto, el principio de autoridada.

La reunión se produjo hoy en el despacho de alcaldía con la alcaldesa liderando este espacio y el gerente de la Gerencia de infraestructura, Félix Cabrera Reyes, aprove-

**Avalan construcción total de "Alameda La Peruanidad"**

chó el mismo, para señalar que la población tuvo conocimiento del proyecto "Alameda la Peruanidad", conforme al presupuesto participativo, haciendo referencia de manera resumida todo lo que se está avanzando, según el expediente técnico.

Finalmente, los presentes en dicha reunión luego de debatir respecto a la continuidad

de la ejecución de obra "La Alameda", acordaron lo siguiente: la Municipalidad Provincial de San Martín (MPSM), indica que no se paralizará la obra "La Alameda" y por su parte, el comité manifiesta la posición de apoyar con el cumplimiento de la ejecución conforme fue establecido en el Presupuesto Participativo.

**De fundación****Distrito lechero Cuñumbuqui celebra 91 años**

(Pucallpa, octubre 2024). – Con Resolución de Gerencia General N° 077-2024-GG-EMAPACOP S.A. se la empresa prestadora de servicios de saneamiento de la provincia de Coronel Portillo, que se encuentra bajo el régimen de apoyo transitorio del Otass; aprobó la campaña denominada "Amnistía de Interés Moratorio" teniendo como finalidad la recuperación de deudas por cobrar y la incorporación de clientes

inactivos.

La campaña que se extenderá hasta el 31 de diciembre del presente año, es de aplicación para todos los clientes que mantienen deudas anteriores al 31 de julio del 2024 y para aquellos que cuentan con facturaciones emitidas de tres meses a más, pertenecientes a las categorías doméstica, comercial e industrial.

Cabe subrayar, que quien efectúe el pago de una cuota

inicial mínima del 51 al 100% podrá acceder a la rebaja del 100% de intereses teniendo como máximo seis cuotas para la cancelación del saldo de su deuda; asimismo, quien realice la cancelación del 41 al 50 por ciento de su cuota inicial mínima, podrá acceder a la rebaja de los intereses en un 80 por ciento y deberá cancelar el saldo de su deuda en un plazo máximo de 8 cuotas; por otro lado, quien efectúe el abono del 20 al 40% de su cuota inicial mínima tendrá un periodo máximo de 10 cuotas para la cancelación del saldo de su deuda y una rebaja del 70% de intereses.

Para acceder a esta campaña los clientes deudores deberán acercarse a las oficinas de la empresa EMAPACOP S.A. sito en el jirón Julio C. Arana 433 en el distrito de Calleria, para proceder a la firma del convenio de fraccionamiento, el pago de las cuotas mensuales deberá ser de manera puntual hasta culminar con la cancelación total de la deuda, caso contrario se procederá al corte de los servicios con sólo el atraso de una cuota, perdiendo de esta manera el beneficio otorgado a través de la campaña de amnistía.



El distrito Cuñumbuqui (Lamas), considerado de gran producción de leche de vaca, celebra actualmente 91 años de fundación, cuyas actividades se orientan en temas culturales, deportivos y sociales

con la participación de autoridades, visitantes y la población.

Este distrito lamista ubicado a 20 minutos de Tarapoto por carretera asfaltada, eligió a su reina aniversario y con su

presencia hoy jueves 10 habrá show infantil y mañana viernes continuará el campeonato de fútbol y vóley inter calles e inter comunidades.

Mientras que el domingo 14 durante la mañana se realizará una maratón de varones y mujeres, en cambio el lunes 14 habrá la campaña siembra un árbol en la plaza central, en donde además se realizará la feria gastronómica, al siguiente día concurso de dibujo y pintura y de conocimientos, en la noche la serenata y fiesta social bailable, mientras que el miércoles 16 habrá en la madrugada salva de 21 camaretazos, desfile cívico, sesión solemne y degustación de quesos, en la tarde será el concurso de carros alegóricos en la plaza central.

Salomón Díaz Zavaleta, alcalde de Cuñumbuqui, invitó a visitar su distrito no solo por las actividades de aniversario sino también por los atractivos naturales como el río Mayo, fábricas de queso, yogurt y las ganaderías de pueblos cercanos, pese a la sequía hay producción de leche y queso, finalizó.



## MPAA JURAMENTA A NUEVOS MIEMBROS INSTANCIA CONCERTACIÓN PROVINCIAL



La Municipalidad Provincial de Alto Amazonas, liderada por el burgomaestre Roy Saldaña, juramentó a los nuevos integrantes de la Instancia Provincial de Concertación Alto Amazonas. Como presidente del comité juramentó al Obst. Percy Sánchez Vergaray, director ejecutivo de la Red de Salud Alto Amazonas y M.C Andrés Adolfo Álvarez Antonio, director ejecutivo del Hospital II-2 Santa Gema, como nuevos miembros. En este importante evento, estuvieron diferentes autoridades de nuestra provincia, quienes llegaron a los acuerdos de actividades mediante la firma de un acta para el mes de noviembre por la celebración del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia Contra la Mujer.

### En Tarapoto

## Diagnostican anemia crónica a niño de 9 años

José Antonio Salas Aspajo, un niño de 9 años diagnosticado con anemia crónica, se encuentra hospitalizado en el Hospital Regional de Tarapoto. El niño muestra un avanzado deterioro en su salud. José Antonio quedó huérfano tras la muerte de sus padres. Su padre falleció hace 8 años y su madre hace 4, dejando a él y a su hermana mayor, Areli Salas Aspajo, a cargo de sí mismos. Hace una semana, José fue

ingresado al hospital debido a su grave estado de salud. Ante la complicada situación económica, Areli, quien se ha hecho cargo de él desde la muerte de sus padres, hizo un llamado desesperado a la organización Manos Unidas, que rápidamente respondió con ayuda. La familia, es natural del distrito de Shambuyacu, en la provincia de Picota, no cuenta con familiares en la ciudad de Tarapoto. Afortunadamente, la inter-



vencción de Manos Unidas, con el apoyo solidario de la comunidad, logró recaudar más de 2,000 soles. Este dinero será destinado a cubrir los gastos médicos y el tratamiento necesario para la recuperación de José. Areli expresó su profundo agradecimiento a Manos Unidas y a todas las personas que colaboraron.

Por su parte, Mirian Pinchi Daza, integrante de la organización, destacó la generosidad de la población, que se solidarizó con el caso del menor. Cualquier persona que desee colaborar con José Antonio Salas Aspajo puede hacerlo a través del número 925572302, el cual también está habilitado para recibir donaciones mediante Yape.

tas respecto a la reubicación prometida. La autoridad local se comprometió a comprar un terreno para reubicar a las 58 familias empadronadas. Sin embargo, a un año y medio del desastre, aún no se ha cumplido con esta promesa. Los damnificados están recibiendo un bono de 500 soles mensuales otorgado por el Gobierno Central, que les permite solventar los gastos de alquiler en una zona más segura durante dos años. No obstante, las familias señalan que este apoyo es insuficiente y demandan que se priorice la compra del terreno para que puedan construir sus nuevas viviendas. Muchos de ellos se vieron forzados a abandonar sus hogares debido a los continuos hundimientos que volvieron la zona inhabitable. Gil Pizango Pinedo, presiden-

te de las familias afectadas, explicó que la protesta en Lamas busca presionar a las autoridades para que cumplan con el compromiso de adquirir un terreno donde puedan ser reubicados de manera definitiva. Por su parte, Rusbith Sangama Onorme, una de las damnificadas, expresó su indignación debido a la ausencia del alcalde provincial, May Díaz Pérez, quien no acudió a dar explicaciones sobre el avance de la compra del terreno. Funcionarios municipales declararon que no existe ningún documento relacionado con la compra, lo que implica que tampoco hay presupuesto asignado para ello. Ante la falta de respuestas claras, los afectados anunciaron que radicalizarán sus medidas de protesta si el alcalde provincial no soluciona sus demandas en el corto plazo.

### En San Miguel del Río Mayo

## Familias afectadas por falla geológica exigen reubicación



Familias afectadas por el colapso de sus viviendas debido a una falla geológica en el centro poblado de San Miguel del

Río Mayo, ocurrido en abril de 2023, se dirigieron a la Municipalidad Provincial de Lamas para exigir soluciones concre-

## Y Resolución de creación del Centro de Salud en Airico Entregan hidro ambulancia a distrito Urarinas



En un esfuerzo por atender las demandas de la Federación Acunakku, el gobernador de Loreto, Dr. René Chávez Silvano, realizó una visita a la comunidad de Concordia, capital del distrito de Urarinas, acompañado del alcalde del distrito. Durante esta jornada, el gobernador hizo entrega de la resolución que establece la creación del centro de salud de Airico, un paso crucial hacia la mejora de la atención médica en la región. También hizo entrega de la resolución para la construcción de I.E. 60534, que demandará una inversión de 21 millones de soles. Además de estas importantes resoluciones, también se entregó una Hidro Ambulancia, que será vital para el traslado de pacientes en situaciones críticas. La instalación de la Microred de Salud en Concordia fue otro de los anuncios destacados, junto con la entrega de una furgoneta que facilitará el acceso a servicios de salud en emergencias. "Estamos comprometidos a garantizar que nuestras comunidades tengan acceso a servicios de salud de calidad. Esta hidro ambulancia y el nuevo centro de salud son solo el inicio de un esfuerzo más amplio para mejorar la infraestructura sanitaria en

Loreto", afirmó el Dr. Chávez durante el evento. Asimismo, se comprometió a proporcionar materiales esenciales que permitirán mejorar la infraestructura de la comunidad, incluyendo dos mil metros de tubo PBC de una pulgada de diámetro, dos mil metros de manguera plástica reforzada de dos pulgadas, cien acoples de plástico, cien abrazaderas y dos galones de pegamento para tubo. Estos recursos son fundamentales para el desarrollo de proyectos que beneficiarán a los habitantes de la zona. La visita culminó con una evaluación de los avances en el cumplimiento de los acuerdos establecidos en el acta firmada el 23 de octubre de 2024, que abordan áreas clave como salud, educación y desarrollo productivo. El gobernador expresó su satisfacción por los logros alcanzados y reafirmó su compromiso de seguir trabajando en conjunto con las autoridades locales para mejorar su calidad de vida. La entrega de estos importantes recursos marca un hito en el esfuerzo por brindar atención integral a las comunidades de Urarinas, consolidando así un camino hacia el desarrollo sostenible y el bienestar de sus habitantes.



# Verificarán especies en áreas bajo manejo forestal sostenible

La Comisión Agraria, presidida por el legislador Eduardo Castillo Rivas (FP), aprobó el dictamen recaído en el Proyecto de Ley 7085/2023-PE, que propone modificar el artículo 46 de la Ley 29763, Ley Forestal y de Fauna Silvestre, a fin de precisar disposiciones sobre la verificación de especies y sobre la metodología aprobada por el Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre (Serfor). La propuesta plantea establecer que la Convención sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestres (CITES), la Autoridad Administrativa CITES, en coordinación con la autoridad regional forestal y de fauna silvestre, siempre debe verificar previamente lo declarado en el correspondiente instrumento de planificación mediante inspecciones oculares directamente o a través de terceros, de acuerdo con la metodología aprobada por el Serfor.

La citada metodología se basa en la representatividad y

efectividad del muestreo y permite determinar la existencia de los especímenes y volúmenes declarados. En el caso de las especies *Swietenia macrophylla* (caoba) y *Cedrela spp.* (cedro), la verificación es al 100 % mediante inspecciones oculares. El OSINFOR supervisa las actividades del plan de manejo, conforme a las facultades asignadas por su ley de creación, cuyos resultados son puestos en conocimiento de la Autoridad Administrativa CITES.

En su disposición complementaria final se plantea que Serfor, en un plazo no mayor de sesenta días hábiles, contado a partir de la entrada en vigor de la presente norma, mediante Resolución de Dirección Ejecutiva, aprueba la metodología a la que se refiere el artículo 46 de la Ley 29763, Ley Forestal y de Fauna Silvestre, con la participación del MINAM como autoridad científica CITES y el OSINFOR como entidad de observancia CITES.

De acuerdo con el análisis

costo beneficio de la propuesta, se busca ofrecer una solución ágil, eficiente, precisa y oportuna para realizar la verificación de las especies en las áreas bajo manejo forestal sostenible los recursos forestales, garantizando su aprovechamiento sostenible y conservación, al tiempo que genera uso eficiente de los recursos públicos asignados.

Durante el debate, la congresista Silvana Robles Araujo (BS) dijo que la aprobación de la Ley Forestal y de Fauna Silvestre fue fruto de un trabajo de los pueblos originarios haciendo perspectivas, por primera, a la consulta previa. "Por lo que toda modificación debería seguir el mismo procedimiento de consulta previa. Yo espero que la comisión archive este proyecto, de no hacerlo mi votación será en contra", sostuvo.

Su colega Elva Julón Irigoín (APP) propuso que la verificación sea a un 100 % mediante inspecciones oculares o de terceros de acuerdo con la metodología aproba-



da por Serfor. "Es un tema sensible y luego de muchas semanas de exigir acciones concretas al gobierno central, pero lamentablemente demoraron en la toma de decisiones", dijo.

## SUSTENTACIONES

En la sesión, el legislador Miguel Ciccía Vásquez (RP) expuso su Proyecto de Ley 03954/2022-CR, que propone la Ley de Desarrollo Agrario Inclusivo, que tiene por objetivo la transformación estructural del sistema agrario peruano.

Explicó que tiene por finalidad de rescatar los derechos colectivos e individuales de los productores agrarios, garantizándoles progreso y bienestar.

"Mi propuesta busca promover la producción agraria nacional para la seguridad alimentaria saludable de los peruanos con productos ali-

mentos naturales nacionales, garantizando un sistema agrario sostenible y sustentable con seguridad hídrica", explicó.

Igualmente, el congresista Carlos Zevallos Madariaga (No Agrupado), expuso su Proyecto de Ley 02421/2021-CR, que propone la Ley que promueve la tecnificación e industrialización del agro peruano como pilares de la segunda reforma agraria.

Dijo que su propuesta tiene por objeto la tecnificación e industrialización del agro peruano para lograr su transformación estructural. "Tiene como finalidad de rescatar los derechos colectivos e individuales de los productores agrarios garantizándoles progreso y bienestar", señaló.

La parlamentaria Elizabeth Medina Hermosilla (BM) sustentó su Proyecto de Ley

07149/2023-CR, que propone la Ley que promueve el fortalecimiento competitivo de los pequeños productores agrarios, con el objetivo de declarar de interés prioritario la inversión y desarrollo de las pequeñas unidades productivas del sector agrario,

Explicó que su iniciativa busca promover el fortalecimiento competitivo de los pequeños productores agrario e impulsando economías de escala a través de mecanismos asociativos, que permitan mayores niveles de producción y mejoras de la productividad de sus cultivos.

Finalmente, congresista Cruz Zeta Chunga (FP) sustentó su Proyecto de Ley 08924/2024-CR, que propone la Ley que promueve la transformación productiva, competitiva y sostenible del sector agrario hacia la agricultura moderna, a fin de promover todo el sector agrario para generar empleo formal con protección social y atraer inversión.

"La iniciativa va a garantizar un ambiente propicio para desarrollar las actividades de todo el sector agrario en todo el territorio nacional y promover las cadenas productivas integradas con base a la asociatividad", explicó.

## Accesibles a peruanos de escasos recursos. Becario del Pronabec crea grupo de investigación

# Buscan fabricar prótesis de mano



Lima, octubre de 2024. La pasión por la investigación para crear soluciones a los problemas sociales llevó a Sergio Serrano Díaz a sus 20 años a exponer frente a científicos de todo el mundo su proyecto de investigación de desarrollo de prótesis de mano altamente funcionales para peruanos de bajos recursos económicos. La experiencia ha impulsado a su equipo del becario a perfeccionar su propuesta para poder fabricar la prótesis con impresora 3D y donarla a una persona que lo necesite.

Makita Hapiy es una frase en quechua que en Español significa "toma una mano", y es el nombre del reciente grupo de investigación creado por Sergio, estudiante de Ingeniería Biomédica en la Universidad Nacional Mayor de San Marcos con el apoyo del Programa Nacional de Becas y Crédito Educativo (Pronabec), del Ministerio de Educación, junto a su amigo Manuel Fernández Acevedo, estudiante de Ingeniería Mecatrónica de la Universidad Nacional de Ingeniería. "El grupo de investigación na-

ce ante la necesidad de peruanos con diferentes amputaciones de tener una prótesis, pero que no pueden adquirirla por tener bajos recursos económicos. El objetivo de Makita Hapiy es desarrollar estas prótesis mioeléctricas, es decir, que usa las señales musculares y se acerca a la funcionalidad exacta de la mano, pero a bajo costo y de buena calidad para que las personas puedan reintegrarse en su vida laboral y cotidiana", sostiene Sergio.

El grupo nació a inicios del 2023 y su primer logro fue tener el mejor póster científico en el concurso del Segundo encuentro de investigadores peruanos en Corea del Sur, organizado por asociaciones estudiantiles y en el que participaron representantes de diferentes universidades. Luego de ello se motivaron mucho más para seguir mejorando el diseño de la prótesis y postularon su investigación científica en la 46.ª Conferencia Internacional Anual de la Sociedad de Ingeniería en Medicina y Biología, organizada por el Instituto de Ingenieros Eléctricos y Electrónicos (IEEE), la más grande del campo a nivel mundial que se celebraría en Orlando, Florida, Estados Unidos.

"Luego de algunas semanas de espera, llegó la noticia de que nos aceptaron y fuimos invitados como investigadores para presentar nuestro proyecto a otros científicos de todo el mundo. Yo fui en representación del equipo y fue una experiencia increíble. El evento nos ofreció reunirnos a todos los mejores investigadores a nivel mundial en el campo de ingeniería biomédica y ver los distintos avances. Asimismo, recibimos buena retroalimentación para mejorar que cada vez más", agrega el estudiante de sexto ciclo.

Sergio y Manuel tienen más planes para el grupo de investigación, pero requerirán del apoyo de empresas o instituciones para comenzar a elaborar las prótesis que esperan donar a las personas con bajos recursos. "Los planes para Makita Hapiy es perfeccionar la investigación, el diseño de la prótesis, así como expandir el grupo convocando a más miembros, conectando con estudiantes o profesionales de otras ramas de la medicina. También queremos difundir la investigación de estas tecnologías médicas en universidades y a las personas en general, para que sepan que existe esta

opción a favor de la calidad de vida de los pacientes", comenta Manuel Fernández.

"Beca Permanencia me permitió dedicarme a la investigación"

Construir a su carro "Trine-ta", con tablas y 3 ruedas sobran-tes, le permitió a Sergio darse cuenta de que quería dedicarse a crear soluciones, por eso supo desde pequeño que quería ser investigador. Por su alto rendimiento, guiado principalmente por sus profesores, el joven alcanzó los primeros lugares y participaba en concursos de matemáticas representando a su colegio. Al egresar de la secundaria, ya sabía que

quería estudiar Ingeniería Biomédica, una carrera que recién se implementaba en el Perú.

Ante su esfuerzo, ingresó en los primeros puestos de Ingeniería Mecatrónica en la Universidad Nacional de Ingeniería y la Pontificia Universidad Católica del Perú y para Ingeniería Biomédica en la Universidad Nacional Mayor de San Marcos. Eligió a la Decana de América para seguir su carrera soñada. Ya iniciada su carrera obtuvo un buen rendimiento académico, pero su familia continuaba con escasos recursos económicos, por lo que comenzó a buscar apoyo del Estado.

## COMUNICADO

**La Sociedad de Beneficencia de Tarapoto, hace de conocimiento público que el vehículo de marca HAVAL, Color Negro, de placa de rodaje Nro. S1G115, Se encuentra en nuestra cochera desde el año 2022; por lo que se solicita a los dueños de este vehículo; señores: Segundo Gregorio Pintado Brito, con DNI Nro. 27836219 y Noemí Quiñonez Núñez, con DNI Nro. 27836218; apersonarse de forma URGENTE a esta institución a fin de regularización la situación jurídica del mencionado vehículo.**

F/ 09 Y 10.10.24



**SEGUNDA CONVOCATORIA N° 002-2024 PARA SELECCIÓN DE ABOGADOS HÁBILES PARA INTEGRAR EL REGISTRO DISTRITAL TRANSITORIO DE JUECES SUPERNUMERARIOS DEL DISTRITO JUDICIAL DE UCAYALI 2024.**

La Comisión Distrital para la Selección de Jueces Supernumerarios para Integrar el Registro Distrital Transitorio, CONVOCA al segundo proceso de selección de abogados hábiles para ser incorporados en el Registro Distrital Transitorio de Jueces Supernumerarios en el Distrito Judicial de Ucayali, que se desarrollará en concordancia a lo dispuesto en la Resolución Administrativa N° 399-2020-CE-PJ de fecha 23 de diciembre de 2020 que aprueba temporalmente el "Reglamento Transitorio de Selección y Registro de Jueces Supernumerarios del Poder Judicial"; la Resolución Administrativa N° 000346-2021-CE-PJ, de fecha 20 de octubre del 2021; la Resolución Administrativa N° 000293-2022-CE-PJ, de fecha 10 de agosto del 2022; conforme a lo dispuesto por la Resolución Corrida N° 000319-2024-CE-PJ, de fecha 17 de mayo del 2024.

**OBJETO DE LA CONVOCATORIA:**

Seleccionar abogados que reúnan los requisitos para integrar el Registro Distrital Transitorio de Jueces Supernumerarios del Distrito Judicial de Ucayali 2024, en los niveles de Jueces Superiores, Jueces Especializados /Mixtos y Jueces de Paz Letrado.

**PLAZAS (NIVELES Y ESPECIALIDADES)**

Plazas a convocar son las siguientes:

N° DE PLAZAS	NIVEL	PROVINCIA	ESPECIALIDAD
4	Juez Superior	Coronel Portillo	
14	Juez Especializado	Coronel Portillo	Penal
3	Juez Especializado	Coronel Portillo	Familia
1	Juez Especializado	Coronel Portillo	Familia - Sub Esp. Violencia Contra las Mujeres e Integrantes del Grupo Familiar
1	Juez Especializado	Coronel Portillo	Trabajo (laboral)
2	Juez Especializado	Coronel Portillo	Civil
1	Juez Especializado	Atalaya	Penal
1	Juez Mixto	Puerto Inca	
1	Juez Mixto	Atalaya	
1	Juez Mixto	Purus	
1	Juez Mixto	Ucayali - Contamana	
4	Juez de Paz Letrado	Coronel Portillo	
1	Juez de Paz Letrado Laboral	Coronel Portillo	Laboral
1	Juez de Paz Letrado Penal	Coronel Portillo	Penal
2	Juez de Paz Letrado de Familia	Coronel Portillo	Familia
1	Juez de Paz Letrado Civil	Coronel Portillo	Civil
1	Juez de Paz Letrado	Atalaya	
1	Juez de Paz Letrado	Padre Abad	
1	Juez de Paz Letrado	Purus	
1	Juez de Paz Letrado	Puerto Inca	
1	Juez de Paz Letrado	Ucayali - Contamana	
1	Juez de Paz Letrado	Ucayali - Sarayacu	



**CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES**

N°	Actividad	Fecha
1	Convocatoria: Publicación en el Diario de mayor circulación del Distrito Judicial, página Web (y Facebook) de la Corte Superior de Justicia de Ucayali, WorkSpace y otros medios de difusión	Del Jueves 03 al lunes 14 de octubre del 2024.
2	Inscripción de postulantes - Recepción de Documentos	Del martes 15 al lunes 21 de octubre del 2024.
3	Verificación de documentos	Del martes 22 al miércoles 23 de octubre del 2024.
4	Notificación (en caso de observaciones)	Jueves 24 de octubre del 2024.
5	Subsanación de documentos	Viernes 25 de octubre del 2024.
6	Publicación de la Nómina de Postulantes APTOS	Lunes 28 de octubre del 2024.
7	Presentación de Tachas	Del martes 29 al jueves 31 de octubre del 2024.
8	Traslado de Tachas	Lunes 04 de noviembre del 2024
9	Absolución de Tachas	Del martes 05 al lunes 11 de noviembre del 2024.
10	Resultados de Tachas	Martes 12 de noviembre del 2024.
11	Publicación / Notificación de la relación de los postulantes aptos para la evaluación escrita, a través de la página Web (y Facebook) de la Corte Superior de Justicia de Ucayali. Se consignará el lugar, fecha y hora de la evaluación de conocimiento.	Miércoles 13 de noviembre del 2024.
12	Examen escrito de conocimientos- Psicológico- Psicotécnico	Sábado 16 de noviembre del 2024.
13	Publicación de Resultados del Examen Escrito.	Lunes 18 de noviembre del 2024.
14	Tramitación de Declaración Jurada de Intereses de Carácter Preventivo- DJI (solo para los postulantes que aprobaron el examen escrito de conocimientos)	Del Martes 19 al lunes 25 de noviembre del 2024
15	Presentación de Curriculum Vitae documentado y Declaración Jurada de Intereses de Carácter Preventivo - DJI	Del martes 26 al miércoles 27 de noviembre del 2024.
16	Evaluación Curricular	Del jueves 28 al viernes 29 de noviembre del 2024.
17	Resultados de Evaluación Curricular y Publicación de aptos para la entrevista personal	Lunes 02 de diciembre del 2024.
18	Entrevista Personal	Sábado 14 de diciembre del 2024.
19	Publicación de nota final	Lunes 16 de diciembre del 2024.
20	Interposición de Recurso de Reconsideración	Del martes 17 al jueves 19 de diciembre del 2024.
21	Evaluación de Reconsideraciones	Viernes 20 de diciembre del 2024.
22	Resultados de reconsideración	Jueves 26 de diciembre del 2024.
23	Publicación de relación de postulantes seleccionados para aprobación por Sala Plena	Viernes 27 de diciembre del 2024.
24	Elevación a la Sala Plena de la Corte Superior de Justicia de Ucayali de la nómina de postulantes aptos que hayan obtenido la nota final aprobatoria.	Viernes 27 de diciembre del 2024.

PARA MAYOR INFORMACIÓN REVISAR LAS BASES DEL CONCURSO QUE SE ENCUENTRA EN LA PÁGINA DE FACEBOOK DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE UCAYALI.

**En Bagua Grande con inversión de S/ 2.5 millones GOREA inaugura nueva escuela en Ñunya Jalca**



El gobernador regional Gilmer Horna inauguró la moderna infraestructura en la institución educativa 236 de Ñunya Jalca, una obra que representa una inversión de 2 millones 514 mil 481 soles. Esta iniciativa, ejecutada bajo la modalidad de administración directa, busca mejorar la calidad educativa en la región.

Durante la ceremonia, la directora de la institución agradeció al gobernador, destacando su compromiso con la educación: "Gracias, señor gobernador Gilmer Horna, estamos muy agradecidos por invertir en nuestra niñez. Es usted una autoridad que apuesta por el futuro de nuestros niños".

Horna Corrales reafirmó su compromiso con la educación y el desarrollo de la región: "Aquí nacerán, crecerán y se formarán hombres de bien, que engrandecerán nuestra región. Estoy aquí para reafirmar nuestro compromiso para trabajar a favor de nuestra niñez".

**Amnistía de intereses moratorios**

**HASTA EL 31 DE DICIEMBRE 2024**

RESOLUCIÓN DE GERENCIA GENERAL N° 077 - 2024 - G.G.-EMAPACOP S.A.

**100%** de rebaja del interés con el 51 al 100% de cuota inicial **6 cuotas** máximas para la cancelación de saldo

**80%** de rebaja del interés con el 41 al 50% de cuota inicial **8 cuotas** máximas para la cancelación de saldo

**70%** de rebaja del interés con el 20 al 40% de cuota inicial **10 cuotas** máximas para la cancelación de saldo



**EDICTO**

Mediante Resolución Directorial Local N° 382-2024-UGEL.PURUS, el Titular de la entidad (UGEL PURÚS), RESUELVE: ARTÍCULO PRIMERO: **INSTAURAR PROCESO ADMINISTRATIVO DISCIPLINARIO** al docente **GIRDLER GENIX HIDALGO RUIZ**, por haber presuntamente trasgredido lo establecido en el inciso a), C9 y e) del artículo 40° de la ley N° 29944 e incurrido en la presunta falta administrativa prevista en el literal e) del artículo 48° de la ley de la Reforma Magisterial, se otorga al procesado el plazo de cinco días hábiles para que formule de su descargo, computados a partir del día siguiente de la última publicación, vencido el plazo, el expediente queda expedito para ser resuelto.

**LLP Abogados & Asociados**

*Luis Antonio León Pina*  
**ABOGADO**

950652088  
(061)639954  
Casilla Elec. N° 71677  
luchopaz422@hotmail.com

JR. ATAHUALPA N° 178 - PUCALLPA

**¡RESERVE HOY!**

**PUCALLPA ATALAYA PUCALLPA**

**LUNES A SÁBADO**

**SAIETA PERU**

CALL CENTER 942694483

**PUBLICIDAD AVISOS**

**AL CELULAR : 942425491**

**LA CHACRA DEL CHATO**

**Domingos y Reservas al:** 942621976 / 996564205

Km 6 - Shirambari

**La Chacra del Chato**

Crema Regional, Tacacho con carne, Arroz con Moriscos, Sultado de Doncella, Chacra Mixta





En peaje de Amazonas. Transportaba droga de Yurimaguas a Trujillo

## CAE BURRIER CON 33 KILOS DE COCAINA

El burrier yurimagüino Alberto Hidalgo Pinedo, de 60 años, fue detenido a la altura del peaje Utcubamba, en la región Amazonas. El decomiso se produjo en un bus interprovincial de la empresa Fropesa, de placa V3Q-950, que cubría la ruta Yurimaguas-Trujillo. Durante la revisión del vehículo, los agentes hallaron en la bodega una encomienda con un horno mi-

croondas, dentro del cual se encontraron 23.278 kg de alcaloide de cocaína. Además, en un balde forrado con cinta film, camuflado entre plátanos, se hallaron otros 9.834 kg de la misma sustancia. El detenido y la droga fueron trasladados a la ciudad de Chachapoyas donde se encuentran las unidades especializadas antidrogas.

Y vitaminas y ayuda a tener un corazón fuerte

# Maní supera al huevo en proteínas

En una sorprendente revelación para los amantes de la nutrición, un nuevo estudio ha puesto en el centro de atención a un humilde fruto seco que podría convertirse en el próximo superalimento con mucho beneficio para la salud. Este tendría más proteínas que el huevo y entre sus propiedades más destacables estaría que ayudar a reducir el colesterol.

¿A qué fruto seco nos referimos?

En este caso se estaría hablando del maní y sus beneficios serían los siguientes: Aportaría cerca de 25 a 30 gramos de proteína cada 100 gramos. Tiene una gran cantidad de nutrientes, sobre todo si se toma en cuenta que 100 gramos de pechuga solo te beneficia con 20 o 25 gramos. Alimento rico en ácidos grasos saludables y antioxidantes. Es un aliado para reducir el colesterol malo. Su nivel de fibra es bastante sorprendentes, por lo que



ayuda a mejorar la digestión. Ayuda a mantenerte saciado por largos periodos. Reduce el riesgo de sufrir enfermedades gastrointestinales. Cuenta con ácido fólico (vitamina B9), que es el nutriente perfecto para el desarrollo celular. Su alto contenido en cobre mantendrá sano tus vasos sanguíneos.

### Aporte nutricional del maní cada 100 gramos

Nutrientes Cantidad cada 100 gramos  
Calorías 567 g  
Grasas totales 49 g

Colesterol 0 mg  
Sodio 18 mg  
Potasio 705 mg  
Carbohidratos 16 g  
Proteínas 26 g  
Hierro 4,6 mg  
Calcio 92 g

¿Cómo incluir el maní en tu dieta? - Añádelo a tus ensaladas: El maní aporta una textura crujiente y un sabor delicioso a las ensaladas. Incorporarlo a tus yogures: Combina el maní con frutas y semillas para un desayuno o merienda nutritiva. Úsalo en la preparación de salsas: Es

un ingrediente clave en muchas salsas, como el satay o el peanut butter. Prepara tus propias barritas energéticas: Combínalos con otros frutos secos, semillas y frutas deshidratadas para crear un snack saludable y energético.

¿A qué platillos peruanos le puedes poner maní? - Patita con maní: Un clásico de la cocina peruana, este guiso elaborado con patas de res, maní, ají amarillo y otros ingredientes, es una delicia llena de sabor. Pollo al maní: Un plato más suave que la patita, pero igualmente delicioso. El pollo se cocina en una salsa a base de maní, ají amarillo y otros condimentos. Ají de gallina: Aunque tradicionalmente se prepara con ají amarillo, algunas variaciones incluyen maní para darle un toque más cremoso y un sabor más intenso.

Cau cau: Este guiso de mondongo se puede preparar con una variedad de ingredientes, incluyendo maní, que le aporta un sabor más rico y una textura más espesa. Adobo de chancho: El adobo de chancho es otro plato que puede incluir maní en su preparación, lo que le da un sabor más exótico y complejo.

Forma parte de 7 proyectos de PROINVERSION para plantas de tratamiento de aguas residuales por U\$S 1,100 millones

## Con 135 millones adjudicarán PTAR en San Martín



Lima, oct. En agenda 2025. La Agencia de Promoción de la Inversión Privada - ProIn-

versión tiene previsto adjudicar siete proyectos de tratamiento de aguas residuales

por 1,118 millones de dólares (sin IGV), que beneficiarán a pobladores de Chinchá, Cajamarca, Huancayo, San Martín, Puerto Maldonado, Trujillo y Cusco.

La agencia programó la adjudicación de los proyectos para el primer semestre de 2025, mediante Iniciativa Privada Cofinanciada (IPC), es decir, bajo el esquema de Asociación Público - Privada (APP). Con ello, después de siete años, se reactivaría la buena pro en este rubro de saneamiento.

La adjudicación, en el primer semestre, sería en un escenario de que no haya terceros interesados.

En este caso, por ejemplo, tras la publicación de cada declaratoria de interés, los terceros interesados cuentan con 90 días calendario para presentar expresiones de interés a la ejecución del pro-

yecto.

Si dentro del plazo concurren uno o más terceros, ProInversión procederá a llevar adelante un proceso de selección o de suceder lo contrario se adjudicará el proyecto directamente al proponente.

Precisamente hace unos días ProInversión y el Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento (MVCS) declararon de interés el proyecto de Tratamiento de Aguas Residuales - PTAR Chinchá que requiere una inversión referencial de US\$96.5 millones (sin IGV) para beneficiar a pobladores de siete distritos en dicha provincia, ubicada a 200 kilómetros de Lima.

También se encuentra en agenda la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales - PTAR Trujillo, un megaproyecto de aproximadamente 398 millones de dólares (sin IGV) que beneficiará a pobladores de los distritos de Trujillo, El Porvenir, La Esperanza, Florencia de Mora, Víctor Larco Herrera, Huanchaco, Moche y Salaverry, así como al distrito de Ché-

pén.

El proyecto, que se encuentra en estructuración de contrato y comprende el diseño, construcción, operación y mantenimiento de colectores primarios, estaciones de bombeo, líneas de impulsión y tres plantas de tratamiento de aguas residuales: Covicorti, Salaverry y Chépén.

Al igual, el proceso de estructuración para la ampliación y mejoramiento de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales San Jerónimo en Cusco, que requiere 53 millones de dólares para beneficiar a 746,000 habitantes.

La estructuración se realizará bajo Asociación Público - Privada y comprende el mejoramiento y la ampliación de la capacidad de conducción de 3 kilómetros del colector General y otros 13 kilómetros del colector Huatanay para trasladar las aguas residuales hacia la PTAR San Jerónimo. Asimismo, comprende el mejoramiento y el incremento de la capacidad de tratamiento de 580 litros a 938 litros por segundo.

En tanto, en el caso de la

Planta de Tratamiento de Aguas Residuales PTAR Puerto Maldonado, como iniciativa estatal, la adjudicación comprende la construcción, rehabilitación, ampliación, operación y mantenimiento de los sistemas de recolección, tratamiento y disposición final de las aguas residuales que beneficiará a unos 120,000 pobladores en esta región de Madre de Dios.

La inversión estimada es 98 millones de dólares, el plazo de concesión es por 23 años en APP cofinanciada por el Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento (MVCS).

Igualmente, la agencia tiene en cartera las PTAR - Cajamarca (70 millones de dólares), Huancayo (267 millones) y San Martín (135 millones), las cuales contribuirán, también, al cierre de brechas en agua potable y alcantarillado, brindará un servicio eficiente y sostenible de tratamiento y disposición final de aguas residuales que impactará en la salud y la calidad de vida de los pobladores. (FIN)



Representa el 70% de todos los géneros del Perú

# Contabilizan 164 géneros Orquídeas en Bosque Alto Mayo

Lima, oct. El Perú es uno de los países con mayor diversidad de orquídeas en el mundo. Se estima que cerca de 3,000 especies se encuentran en nuestro país repartidas en diversas zonas geográficas, algunas de ellas son endémicas.

Pero, ¿Cuál es la zona que posee el mayor número de géneros de orquídeas en Perú? De acuerdo con el Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado (Sernanp), el Bosque de Protección Alto Mayo es el área natural protegida con más géneros de orquídeas del Perú documentados taxonómicamente.

Precisó que se han contabilizado 1,300 morfoespecies agrupadas en 164 géneros. Así se resalta en el libro "Los Géneros de Orquídeas del Bosque de Protección Alto Mayo. Guía Ilustrada", presentado por el Sernanp durante el III Congreso Perua-



no de Orquideología, realizado en la ciudad de Oxapampa, región Pasco.

La ceremonia de lanzamiento fue presidida por la jefa del Bosque de Protección Alto Mayo (BPAM), Ivonne Paico Vera, junto al director senior de Proyectos de Conservación Internacional Perú, Braulio Andrade, y los autores del libro: Gerardo Salazar, Delsy Trujillo y José Edquen. En sus intervenciones, los ex-

pertos destacaron la relevancia de esta publicación para futuras investigaciones sobre orquídeas en San Martín y en todo Perú.

Este esfuerzo de investigación, que abarcó 8 años, revela que, del total de 212 géneros de orquídeas en el Perú, el BPAM alberga un impresionante el 70 %. Entre los géneros destacados se encuentran Epidendrum, Maxillaria, Pleurothallis, Lepant-

hes y Stelis, todos identificados por un equipo de expertos botánicos tanto nacionales como internacionales.

"Esta guía no solo es un compendio de conocimiento, sino una herramienta vital para la conservación y el estudio de nuestra biodiversidad", enfatizó la jefa del Bosque de Protección Alto Mayo.

Por su parte, el director senior de Proyectos de Conservación Internacional Perú, resaltó la importancia de la colaboración interinstitucional en esta iniciativa, que involucró al Ministerio del Ambiente del Perú, el Sernanp, Conservación Internacional Perú, la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, el Instituto de Biología de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) y el Herbario AMO (México).

En el Perú hay más de 300 especies de orquídeas que se encuentran categorizadas como amenazadas, 62 están en peligro crítico, 19 en peligro y 220 vulnerables, según la lista de categorización de especies amenazadas de flora silvestre elaborada por Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza. (FIN) NDP/MAO

De Tingo María, Huánuco

# Indecopi otorgan derechos de autor a obras Dama y Caballero los Tulumayos



Huánuco, oct. El Instituto Nacional de Defensa de la Competencia y de la Protección de la Propiedad Intelectual (Indecopi) otorgó el registro de derechos de autor a las obras "Dama y Caballero los Tulumayos de Tingo María", que representa a personajes de la tradicional danza que se celebra en esta ciudad ubicada en la región Huánuco.

Las obras "Dama y Caballero los Tulumayos de Tingo María" son figuras de madera que representan a los personajes que ejecutan la ceremonial y mítica danza conocida como la Fiesta de los Tulumayos, típica de la ciudad de Tingo María.

Indecopi precisó que el objetivo de este registro es proteger a su autora y contribuir con mantener viva la cultura local.

La creadora de las obras Dama y Caballero los Tulumayos de Tingo María hizo realidad su sueño de registrar su creación mediante el derecho de au-

tor. Fue tras recibir la asesoría y acompañamiento técnico de los especialistas de la sede regional del Indecopi. De esta forma, luego de la evaluación respectiva, la Dirección de Derecho de Autor (DDA) del Indecopi otorgó dos registros para proteger sus figuras elaboradas en madera y que representan a dos danzantes (mujer y varón).

Se tratan de atractivos adornos que lucen el tradicional traje de paje y tocado de plumas que caracterizan a los bailarines. Así, se rinde homenaje a esta popular manifestación artística y cultural que se ejecuta en junio de cada año con ocasión de la festividad de San Juan. Por último, Indecopi recordó que anteriormente otorgó el registro de derecho de autor a la obra denominada 'Peluche Los Negritos de Huánuco' que inmortalizó a los populares danzantes 'Los Negritos de Huánuco'. (FIN) NDP/MAO

En una séptima reunión de trabajo de la Comisión Transfronteriza Alto Yurúa/Juruá/Alto Tamaya, en las cuales se discutieron diversas agendas, entre ellos la posición en contra de la construcción de la carretera UC-105, por la se cual exige al Gobierno Regional de Ucayali-Goreu, detener su ejecución.

Con la participación de las y los líderes de ACONADIYSH, ACCY, AACAPPY, ORAU, AIDSESP, de Perú, OPIRJ y APIWTXA, de Brasil, con el soporte técnico de Upper Amazon Conservancy, la Comisión Transfronteriza declaró que, exige al Foreu que actúe de manera urgente y definitiva para detener la promoción y proceso ilegal de construcción de la carretera UC-105.

Al mismo tiempo, se posicionaron en contra de cualquier proyecto o medida que afecte a los pueblos indígenas y sus territorios, sin la debida consulta, porque violan sus

## Comisión transfronteriza Alto Juruá/Yurúa/Alto Tamaya Exige al GOREU detener la construcción de carretera UC-105



derechos establecidos en la Ley de Consulta Previa No 29785 y en el Convenio 169 de la OIT.

La construcción de esta carretera parte de la localidad

de Nueva Italia (Tahuanía) hacia Puerto Breu, el mismo que carece de estudio técnico y consulta previa; vía que a todas luces solo beneficiará a la tala ilegal, minería ile-

gal y la siembra de hoja de coca ilegal y el narcotráfico, se informa en un documento de ORAU. (Colaborador: W La Torre)



Por aportaciones

# ESSALUD busca recuperar S/ 5,300 millones en deudas

Lima, oct. La deuda de los empleadores públicos y privados, generada por el incumplimiento en el pago de las aportaciones de sus trabajadores al Seguro Social, asciende a S/ 5,373 millones al segundo trimestre de 2024, informó EsSalud.

La institución ha presentado al Congreso de la República diversas iniciativas legislativas para recuperar estos recursos, con el fin de destinarlos a mejorar los servicios de salud en beneficio de los asegurados.

Del total de la deuda a favor de EsSalud, S/ 3,199 millones (59.5%) corresponden al sector privado, mientras que S/ 2,174 millones (40.5%) al sector público.

El 83.9% del monto total de

la deuda se encuentra en cobranza coactiva (exigible), y el 16.1% restante está en impugnaciones, procesos concursales, facilidades de pago y otros no exigibles.

El gerente central de Seguros y Prestaciones Económicas de EsSalud, Alberto Barrenechea Pastor informó que con esos fondos se podría construir más de 200 centros médicos o más de 140 policlínicos en todo el país.

"De esta manera, garantizaríamos una cobertura oportuna y de calidad para nuestros asegurados. Por este motivo, la presidenta ejecutiva está liderando estas acciones y asiste de manera continua al Congreso de la República.", comentó.

La actual gestión, a cargo de la doctora María Elena Aguilar Del Águila, viene trabajando en diversas medidas para cerrar las brechas en infraestructura, equipamiento asistencial y recursos humanos.

## Fraccionar deuda

Cabe resaltar que EsSalud no recibe presupuesto del Tesoro Público y se financia con los aportes de los empleadores públicos y privados.

En esa línea, se han presentado ante el Parlamento diversos proyectos para recuperar la deuda por aportaciones al Seguro Social, con el objetivo de destinar esos recursos a la construcción de hospitales y la adquisición de equipos de última genera-



ción, lo que mejoraría los servicios de salud en beneficio de los asegurados.

EsSalud propone que el cobro a las entidades privadas se realice a través de fraccionamientos, y que la recaudación mensual no pase por manos de entidades públicas, sino que sea transferida directamente al Seguro Social a través del Ministerio de Economía, lo que permitiría mantener la recaudación al día y

sin morosidad.

"Otra de las propuestas plantea facultar al Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) para realizar el pago directo de las deudas tributarias y no tributarias de las entidades del sector público que se encuentran en cobranza coactiva, lo que permitiría recuperar S/ 1,841 millones", señaló.

## Otros proyectos

Mediante otra iniciativa, se

propone la creación del Régimen Excepcional de Facilidades de Pago de Deudas por Aportaciones de los Empleadores del Sector Público y Privado a la Seguridad Social de Salud (mecanismos de pago fraccionado, con beneficios), lo que permitiría recuperar S/ 2,719 millones.

Asimismo, se plantea que el MEF autorice el pago directo de las aportaciones a EsSalud que hacen los empleadores del sector público por sus trabajadores, lo que generaría ingresos superiores a S/ 3,600 millones.

"Todas estas acciones forman parte de los objetivos estratégicos de nuestra gestión. Brindar a los asegurados acceso oportuno a prestaciones integrales y de calidad acorde a sus necesidades es nuestro objetivo. Para ello, seguiremos trabajando para garantizar las prestaciones de salud oportunas, a través de una gestión eficiente de los recursos", precisó Barrenechea Pastor. (FIN) NDP/ SMS JRA

## Que afecta a la población de Iquitos PNP investiga nueva modalidad de extorsión



Iquitos, oct. Un equipo especial del Departamento de Investigación Criminal (Depincri) de la Policía Nacional del Perú (PNP) de Loreto investiga una nueva modalidad de extorsión que afecta a la población de la ciudad de Iquitos y ya se adoptaron las medidas ante cualquier eventualidad, afirmó el jefe de la Macro Región Policial Loreto, general PNP Juan Mundaca Montenegro.

"Mantenemos la reserva de las investigaciones por seguridad de la víctima y para garantizar nuestro trabajo de inteligencia. Este hecho ya lo tenemos en la mira y sabemos de donde proviene", afirmó Mundaca Montenegro.

Sostuvo que a la fecha son 27 casos de extorsión registradas en Iquitos y que la Policía Nacional ha logrado desarticular a tres organizaciones criminales que operaban en Loreto y eran integradas por peruanos. Además, se desbarató 315 bandas organizadas.

En menos de un mes se conoció que un médico y un empresario local fueron víctimas de extorsión. Ambos recibieron amenazas de muerte a cambio de fuertes sumas de dinero de parte de los delincuentes.

Según la Policía Nacional, se trataría de una banda organizada de reglaje extorsivo que estaría conformada por

miembros de la organización criminal "Los Gatilleros del Tren de Aragua".

Se conoció que un médico del Hospital Regional de Loreto habría recibido varios mensajes extorsivos procedentes de números desconocidos pidiendo la suma de 50,000 soles a cambio de brindarle seguridad. El galeño había denunciado el hecho a la policía y desde allí los mensajes amenazadores no paraban de llegar a su teléfono celular.

"Hace poco me enviaron mensajes por WhatsApp donde aparece una foto de un alcalde decapitado y con la cabeza cortada amenazándome que me va pasar lo mismo", denunció.

A través de la aplicación WhatsApp los delincuentes han amenazado a la víctima con atentar contra su clínica particular, su vivienda y otros negocios.

Según el denunciante, los delincuentes le advirtieron que "le darán donde más le duele" sino pone de su parte. El médico ya cuenta con las garantías tanto para él y su familia.

En tanto, el caso de un comerciante del distrito de Belén, cuya identidad se mantiene en reserva, también fue extorsionado mediante mensajes a su teléfono celular, desde números desconocidos los delincuentes le exigen el pago de 10,000 soles para mantenerse seguro. (FIN) ENR/MAO

## Para proteger de los PPII en Ucayali MINCUL recibe "Anotación Preventiva de Reserva Indígena Sierra del Divisor"



El Ministerio de Cultura-MINCUL, a través de la Dirección Desconcentrada de Cultura de Ucayali-DDCU, ha recibido oficialmente la "Anotación de Reserva Indígena Sierra del Divisor Occi-

dental", través de la Superintendencia Nacional de Registros Públicos-SUNARP. Este importante documento fue entregado por el viceministro de Justicia; Juan Alcántara, al director de la Di-

rección Desconcentrada de Cultura de Ucayali; Pedro Vázquez, en representación del MINCUL de Perú.

Cabe destacar que la inscripción se enmarca dentro de la Expoferia Registral SUNARP 2024, una reunión de trabajo realizado en el campo ferial de Yarinacocha.

La feria, que contó con la participación de 14 instituciones públicas, no solo sirvió como plataforma para la entrega de la anotación, sino que también brindó orientación sobre diversos trámites registrales, incluyendo la inscripción de personas jurídicas, predios y vehículos, además de ofrecer asesoría sobre solicitudes de publicidad registral.

La entrega de esta Anotación de Reserva Indígena destaca el compromiso del Ministerio de Cultura en la protección de los pueblos indígenas, especialmente aquellos en situación de aislamiento (PIACI).

La anotación garantiza la protección de su territorio comunal y fortalece la seguridad jurídica de sus áreas, asegurando así sus derechos a la vida y salud, y salvaguardando su existencia e integridad. (Colaborador: W La Torre)



Prorrogan emergencia y FF. AA. asumirán el control del orden interno

# Loreto combatirá a FARCS en la triple frontera

Lima, oct. El Gobierno prorrogó el estado de emergencia por 60 días calendario, a partir del 10 de octubre, en las provincias del Putumayo y Mariscal Ramón Castilla, en la región Loreto, periodo en el que las Fuerzas Armadas tendrán a su cargo el control del orden interno en la zona, informó esta tarde el ministro de Defensa, César Astudillo. "El control del orden interno lo asumirá las Fuerzas Armadas porque se ha determinado, en función a informaciones de inteligencia, que existen grupos armados organizados residuales —disidentes de las FARC— que están atentando la soberanía nacional y constituyen grupos armados muy peligrosos que cometen actos criminales en desmedro de la tranquilidad de nuestra población", argu-

mentó.

Astudillo, en ese contexto, afirmó: "El Gobierno, dando muestras, como siempre, de respuestas inmediatas, ha decidido la participación de las Fuerzas Armadas. Obviamente, esto implica el despliegue de importante cantidad de personal de las Fuerzas Armadas".

"Por ello la importancia, y esto es una decisión política del Gobierno, de otorgarle las capacidades que necesitan a las Fuerzas Armadas para cumplir su misión principal y las otras misiones", completó.

¿Cuál es la función principal de las FF. AA.?

En conferencia de prensa ofrecida al término de la sesión del Consejo de Ministros, Astudillo señaló que las Fuerzas Armadas tienen co-

mo función principal garantizar o defender la soberanía, la independencia y la integridad territorial.

Sin embargo, indicó, cumple otras, contempladas en la Constitución Política y la ley, como la participación en la gestión de riesgo de desastres. En este punto, dijo, "todavía estamos en la fase final de la participación de las Fuerzas Armadas para contribuir a sofocar incendios [forestales] con otras instituciones del Estado".

Además, participa en el desarrollo nacional, mediante sus batallones de ingeniería, por ejemplo, desplegados a lo largo del territorio nacional. También con su industria para la defensa: SIMA (Servicios Industriales de la Marina S.A.), FAME (Fábrica de Armas y Municiones del Ejér-



cito S.A.C.) y SEMAN (Servicio de Mantenimiento de la Fuerza Aérea del Perú), sostuvo el titular del Ministerio de Defensa (Mindef).

"Otro aspecto clave es su participación para mantener el orden interno. En este sentido, las Fuerzas Armadas tienen el control del orden interno y son apoyados por la Policía Nacional del Perú (PNP)

en el Vraem", detalló.

Seguridad y bienestar

El titular del Mindef refirió que "hay otras provincias declaradas en estado de emergencia en las que la PNP mantiene el control del orden interno y las FF. AA. contribuyen con acciones en apoyo de esta, tal es el caso de Lima y sus 14 distritos declarados en estado de emergen-

cia".

"Creo que es importante que la sociedad, la población en general tome conciencia de que las Fuerzas Armadas y la Policía constituyen un activo importante que contribuye a la seguridad, la prosperidad y bienestar de todos los peruanos", puntualizó. (FIN) JOT

En Chazuta, Uchiza, Tabalosos y Pongo de Caynarachi

## Construirán 04 establecimientos de salud en SM



Moyobamba, oct. El Gobierno Regional de San Martín (Goresam) anunció que invertirá más de 191 millones de soles para financiar la construcción de cuatro establecimientos de salud que beneficiarán a 59,000 habitantes de los distritos de Tabalo-

sos y Pongo de Caynarachi, ubicados en la provincia de Lamas; y de Chazuta y Uchiza, en las provincias de San Martín y Tocache, respectivamente.

Así lo informó el gobernador regional de San Martín, Walter Grundel Jiménez, quien

agregó que el Proyecto Especial Huallaga Central y Bajo Mayo (PEHCBM), será la unidad ejecutora de tres establecimientos de salud.

"El 3 de septiembre se inició la construcción del establecimiento de salud de Tabalosos nivel I-4 en la provincia

de Lamas. Esta obra demandará una inversión superior a los 48 millones de soles y se beneficiará a casi 21,000 habitantes. Esta inversión contempla también la compra de ambulancias debidamente equipadas y movilidad terrestre; con un plazo de ejecución de 540 días calendario", aseveró.

La autoridad regional mencionó que en los próximos días se iniciarán los trabajos para la construcción del establecimiento de salud nivel de Chazuta nivel I-4 donde se invertirá más de 45 millones de soles tanto en infraestructura y equipamiento que favorecerá a más de 10,000 habitantes, que abraza varias comunidades del Bajo Huallaga como Túpac Amaru, Santa Rosa de Chipota, Tununtumba, Ramón Castilla, Ricardo Palma, Curiyacu y del mismo distrito de Chazuta. El plazo de ejecución es de 300 días calendarios.

De igual manera el gobernador regional de San Martín anunció que se iniciará el mejoramiento de los servicios de salud en el establecimien-

to del Pongo de Caynarachi nivel I-4, en la provincia de Lamas, donde se invertirá más de 48 millones de soles que contempla la construcción de una nueva infraestructura en un nuevo terreno y la adquisición de equipamiento, incluyendo la compra de ambulancia y movilidad terrestre, obra que dispensará a más de 8 mil pobladores, con un plazo de ejecución de 300 días calendarios.

"En la provincia de Tocache a mediados de agosto se inició la construcción del establecimiento de salud Uchiza nivel I-4, con una inversión de más de 50 millones de soles, que contempla la construcción de una nueva infraestructura en un terreno nuevo para beneficiar aproximadamente a 20 habitantes, que incluye la adquisición de equipamiento necesario, así como la compra de ambulancia debidamente equipada y cuenta con un plazo de inversión de 300 días calendarios. La unidad ejecutora de la obra es la Gerencia Territorial Alto Huallaga – Tocache", indicó.

Por último, el gobernador regional de San Martín hizo un llamado al residente de los proyectos y a los obreros para agilizar las labores de ejecución cumpliendo con los plazos establecidos en los expedientes técnicos, además de exhortar a trabajar de forma diligente y transparente en beneficio de la población. "Es fundamental el compromiso de mejorar los servicios de salud pública para entregar una óptima calidad de vida a los conciudadanos. Nuestra tarea es seguir desarrollando proyectos en beneficio de la población, sobre todo en salud", destacó.

**Dato:**

Entre los principales servicios de un hospital nivel I-4 están dedicados a la salud familiar y comunitaria, salud ambiental en la comunidad, atención con medicamentos y de parto inminente, nutrición integral, prevención del cáncer, pruebas rápidas y tomas de muestras, así como rehabilitación basada en la comunidad. (FIN) JQC/MAO JRA



Según Senamhi, afectarán hoy y mañana a Ucayali, San Martín, Loreto, Huánuco y Amazonas

## Caerán en la selva lluvias de moderada a fuerte intensidad

Lima, oct. El jueves 10 y el viernes 11 de octubre se espera lluvia de moderada a fuerte intensidad en la Selva, la que estará acompañada de descargas eléctricas y ráfagas de viento con velocidades cercanas a los 40 kilómetros por hora, pronosticó el Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología (Senamhi).

De acuerdo al aviso 296, de nivel naranja (se predicen fenómenos meteorológicos peligrosos), la alerta empezará a las 00:00 (hora local) del 10 de octubre y culminará a las 23:59 (hora local) del 11 de octubre.

Para el jueves 10 de octubre se prevén acumulados de lluvia cercanos a los 40 mm/día en la selva norte, sobre los 45 mm/día en la selva centro y valores alrededor de los 50 mm/día en la selva sur, detalla el organismo adscrito al



Ministerio del Ambiente. Los departamentos de posible afectación son Amazonas, Ayacucho, Cajamarca, Cusco, Huánuco, Junín, Loreto, Madre de Dios, Pasco, Puno, San Martín y Ucayali. ¿Y qué sucederá esos días en la Sierra? Asimismo, el organismo del

Minam informó que en ambos días se registrarán precipitaciones (nieve, granizo, aguanieve y lluvia) de moderada a fuerte intensidad en la Sierra, según el aviso 295, de nivel naranja. Se espera la ocurrencia de granizo en zonas por encima de los 2,600 metros sobre el

nivel del mar y nieve en localidades a más de 3,900 m s. n. m., y estarán acompañadas de descargas eléctricas y ráfagas de viento con velocidades cercanas a los 45 km/h. También se prevé lluvia dispersa en los distritos costeros, en especial en zonas cercanas al litoral de la costa centro y sur.

Mañana, jueves 10 de octubre, se esperan acumulados próximos a los 22 mm/día en la sierra norte; valores cercanos a los 15 mm/día en la sierra centro; y valores próximos a los 14 mm/día en la sierra sur.

Amazonas, Áncash, Apurímac, Ayacucho, Cajamarca, Cusco, Huancavelica, Huánuco, Junín, La Libertad, Lambayeque, Lima, Pasco, Piura y San Martín son los departamentos de posible afectación.

El Senamhi recordó que el periodo de lluvias en los andes usualmente se inicia en setiembre y culmina en abril del siguiente año; mientras que en la selva se presenta lluvia todo el año, con los mayores acumulados durante el verano. (FIN) JOT

Tragedia en la Panamericana Sur, Arequipa

## Roca cae sobre camioneta y deja 3 muertos

Arequipa, oct. Tres personas perdieron la vida la madrugada de hoy miércoles 9 de octubre tras la caída de una roca sobre la camioneta en la que se trasladaban por la carretera Panamericana Sur, en el kilómetro 727 a la altura del distrito de Atico, en la provincia de Caravelí, región Arequipa.

El deslizamiento de la roca es producto de la llovizna que se registra en la costa arequipeña desde la madrugada del martes 8 de octubre, provocando en varios tramos de la vía la caída de lodo y piedras.

El accidente se registró al promediar la 01:30 horas, a la altura del kilómetro 727 de la Panamericana Sur, informó el comandante PNP Percy Torres, jefe de la Poli-

cía de Carreteras.

El oficial precisó que la camioneta de placa VBO-440 con tres pasajeros, dos varones y una dama aún no identificados, transitaban por la zona donde personal policial informaba a los conductores sobre los deslizamientos de lodo y piedras, por lo que se les recomendaba conducir despacio por precaución.

Al parecer el conductor de la camioneta hizo caso omiso a las recomendaciones avanzando con normalidad, suscitándose el lamentable accidente que dejó tres personas fallecidas.

En horas de la madrugada el tránsito era lento por la llovizna en la zona y los deslizamientos de lodo y piedras, provocando incluso que camiones de carga, buses in-



terprovinciales y unidades particulares quedarán varados por algunas horas en la carretera.

**Se restableció el tránsito**

El comandante PNP Percy Torres informó que al momento se ha establecido el tránsito en el tramo de La Planchada - Yauca, el más afectado por los deslizamientos de lodo y piedras, pero este es lento por precaución, dado que las condiciones climatológicas en la costa persiste. Dijo, asimismo, que el personal policial continúa en diversos tramos de la carretera Panamericana Sur supervisando el normal tránsito en la vía.

**COER Arequipa**

Por su parte, el jefe del Cen-

tro de Operaciones de Emergencia Regional (COER), Carlos Zanabria Angulo, informó que se ha coordinado con Provias Nacional la limpieza de los diversos tramos afectados por los deslizamientos de lodo y piedras.

El COER Arequipa coordina también con la gerencia regional del gobierno regional de Arequipa, para que la maquinaria pesada que se encuentra en la zona se traslade hasta los tramos afectados.

Zanabria indicó que con la municipalidad provincial de Camaná se conversó para que traslade una maquinaria cama baja hasta la zona donde se presentan deslizamientos. (FIN) RMC/MAO

Dios quiere que leas su palabra y ores todos los días

## La Buena Semilla



(Abraham) tampoco dudó, por incredulidad, de la promesa de Dios, sino que se fortaleció en fe, dando gloria a Dios, plenamente convencido de que era también poderoso para hacer todo lo que había prometido. Romanos 4:20-22

## El alfabeto de las promesas de Dios (1)

Una anciana creyente decía: «Las preocupaciones no me impiden dormir. Yo le digo al Señor: «Ocupate de mis asuntos y concédeme el descanso para que mañana pueda retomar mi trabajo». Y si las preocupaciones vuelven a mi mente, me pongo a recitar el alfabeto de las promesas de Dios».

En efecto, las promesas contenidas en la Biblia son numerosas y se dirigen a todos los que han puesto su confianza en Dios, los que han aceptado el don de la salvación por la fe en Jesucristo. Así se han convertido en hijos de un Padre celestial que los ama, los conoce, quien sabe que la duda, el desánimo y el peso de sus preocupaciones podrán surgir en cualquier momento. Por eso Dios consignó en su Palabra promesas que llenan todos los campos de interrogación: los caracteres de Dios, la salvación del alma, el más allá, las diversas necesidades de la naturaleza humana, la respuesta de Dios a la fe, la prueba, la bendición en respuesta a la fidelidad...

El cristiano debe apropiarse de estas promesas divinas, es decir, aceptar que son para él. Creer lo que Dios prometió lo honra, y Dios honra la fe. Cristianos, aferrémonos con determinación a las promesas divinas, y extraigamos de ellas las fuerzas necesarias en la adversidad.

No nos privemos de nuestro más grande consuelo, olvidando o poniendo en duda las promesas de Dios. Porque hay una promesa para cada situación, por trágica que sea.

(mañana continuará)

**Lectura:** Sofonías 2 - Filemón - Salmo 109:20-31 - Proverbios 24:17-18

## <Receta> del Día

### Yuca a la Olla



#### Ingredientes:

480 gramos de yuca  
200 gramos de carne de res  
2 ajíes panca  
½ cebolla  
8 cucharadas de caldo de

carne  
½ cucharada de aji verde molido  
aceite  
culantro  
sal y pimienta

#### Preparación:

Se muelen los ajíes panca junto con la cebolla y el culantro. Una vez que lo molido está listo lo echamos a una olla y en ella preparamos un aderezo agregando el aji verde molido, pimienta al gusto y aceite. Mezclamos, y agregamos también la carne de res cortada en trozos pequeños o picada (no molida). Revolvemos y esperamos hasta que la carne esté bien frita. Inmediatamente echamos el caldo de carne y las yucas sancochadas cortadas en trozos grandes. Agregamos sal al gusto y revolvemos suavemente para evitar que las yucas se desmoronen totalmente. Esperamos hasta que parte del líquido se evapore y el preparado tenga una consistencia espesa. De esta forma las yucas absorben el sabor del aderezo. Servir Inmediatamente.



Duro castigo

# Ecuador fue sancionado por FIFA por hechos en partido ante Perú por Eliminatorias 2026



Mano dura de parte del máximo ente del fútbol mundial. La FIFA volvió a sancionar a la Federación Ecuatoriana de Fútbol (FEF) por los cánticos ho-

mófobos entonados por aficionados ecuatorianos en partidos de las Eliminatorias Sudamericanas al Mundial 2026.

FIFA impuso a la Federación Ecuatoriana una multa de 20.000 francos suizos (unos 23.240 dólares) y la clausura del 15 % del aforo del estadio para el próximo partido, lo que implica más de 6.200 asientos que quedan fuera de la venta.

El castigo fue impuesto por los cánticos realizados durante el último partido de la Selección de Ecuador como local, donde venció a Perú por 1-0.

### La sanción a la Selección de Ecuador

El "comportamiento discriminatorio de aficionados", como lo califica la FIFA, fue advertido por los inspectores presentes en el estadio, pero también fue denunciado al término del encuentro por Renato Tapia, centrocampista y capitán de la Selección Peruana.

## Conmoción en Grecia

# futbolista de Panathinaikos fue encontrado sin vida en la piscina de su casa



George Baldock, futbolista del Panathinaikos, fue encontrado sin vida —este miércoles— en su casa en Atenas, informó la emisora griega SKAI.

De acuerdo con The Sun, la esposa del futbolista, que vive en Inglaterra, le pidió a un amigo en común contactarlo, pues no sabía nada de él.

Tras ello, el jugador de 31 años fue hallado sin vida en la piscina de su residencia, situada en el barrio de Glifada, según la fuente.

Hasta el momento, se desconoce la causa de su muerte y, por ahora, no hay ninguna declaración oficial por parte del club griego o de su familia.

Conocida la noticia, la Superliga de Grecia emitió un comunicado expresando su pesar por la muerte del defensor internacional y extendió su pésame a familiares y amigos.

"Toda la familia de fútbol de la Superliga expresa su profundo pesar por la prematura pérdida del Panathinaikos y de nuestro futbolista de la Selección Nacional, George Baldock, y extiende su más sentido pésame a su fami-

lia y seres queridos", indica la misiva publicada en X.

Nacido en Buckingham, Inglaterra, George Baldock era internacional con la selección de Grecia, ya que uno de sus abuelos era griego, por lo que tenía derecho a lucir la camiseta de este país.

### La carrera de George Baldock

Baldock inició su carrera en el MK Dons de la League One (Tercera División de Inglaterra). Luego pasó por tres equipos (Northampton, Tamworth y Vestmannaeyjar) hasta firmar su regreso al MK Dons en el 2012/2013.

En el equipo, donde jugó alguna vez Cristian Benavente, estuvo tres temporadas, para firmar por Oxford United. Sin embargo, no se pudo asentar, regresando al Dons.

Tras dos buenos años, firmó por Sheffield, donde jugó la Championship y la Premier League. En dicho cuadro inglés jugó disputó 2 partidos en siete temporadas, hasta su llegada al Panathinaikos en la presente temporada, donde había jugado cuatro cotejos.

## Y detalló por qué no sale de su casa en Chile

# Ricardo Gareca reveló charla con Arturo Vidal

En las últimas semanas, Ricardo Gareca fue acusado como el principal culpable del complicado presente de Chile en las Eliminatorias Sudamericanas. La 'Roja' perdió en la última fecha ante Bolivia en casa y ahora necesita conseguir un buen resultado ante Brasil en el Estadio Nacional en Santiago.

"Ustedes no son técnicos, yo soy técnico, porque me dedico a todo esto, no saben lo que es ser técnico, pueden opinar y eso lo respeto, pero nunca van a poder saber de este lugar, porque no son profesionales como soy yo", indicó Gareca en un claro mensaje a la prensa.

Además, Ricardo Gareca dio a conocer que habló con Arturo Vidal y le dejó en claro que no podía asegurarle una convocatoria en el combinado chileno.

"Todos los jugadores que yo he hablado, inclusive Vidal, siempre con todos tuve la claridad absoluta de decirle: 'no acostumbro a asegurar continuidad, a convo-

car, a comprometerme a que van a jugar, no prometo que van a ser citados, ¿le interesa o no le interesa?'" , agregó.

Asimismo, el exentrenador de Perú aseguró que Vidal es el único jugador que lo critica. "Todos con unanimidad me dijeron que les interesa seguir jugando con la selección. (...) Sé que él no está de acuerdo en muchas cosas, no he escuchado otras críticas de otros muchachos. Cité esto o lo mencioné no por polémica", puntualizó.

### ¿Por qué Gareca no sale de su casa?

Gareca, además, dijo que prefiere no salir de su casa en medio del malestar de la 'Roja', que se ubica en el noveno puesto de las Eliminatorias con 5 puntos.

"No soy de salir mucho, en



este momento es más lo que vivo encerrado en el departamento... salgo para venir al trabajo. A veces el termómetro me indica que es difícil en estos momentos. Y soy muy respetuoso y cauteloso de las opiniones así que no soy de salir", concluyó.

### ¿Cuándo y dónde se juega el Chile vs Brasil?

Chile vs Brasil se enfrentan por la fecha 9 de las Eliminatorias Sudamericanas

rumbo al Mundial 2026. ¿A qué hora se jugará el cotejo? El partido, programado para el jueves 10 de octubre en el Estadio Nacional de Santiago, empezará a las 7:00 p.m. hora peruana y será transmitido por Movistar Deportes (canal 3 y 703 HD), Movistar Play, ESPN, Chilevisión, Disney, Coteagua, Globo y SporTV. También podrás seguir el minuto a minuto del cotejo por RPP.pe.





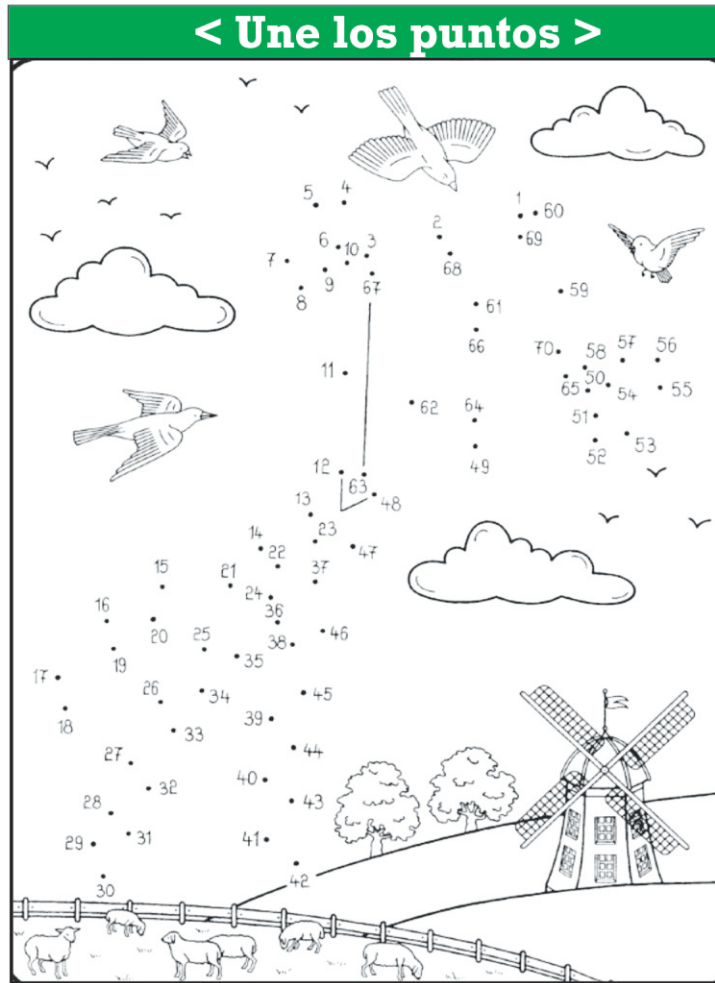
**¿A MÁS PORNO MÁS RIESGO DE DIVORCIO?**

Con mi esposa los fines de semana nos damos un tiempito para ver algunas películas porno. Sin embargo, me han dicho que esta costumbre puede forzar un divorcio. GABRIEL, espera una explicación de su ilustrada columna.



**RESPUESTA:** Los especialistas afirman que el porno es una de esas cosas que para algunas personas no tiene que ser un problema y para otros sí. Pero una nueva investigación ha demostrado que, en el matrimonio, la balanza se puede decantar hacia el sí. La Universidad de Oklahoma demostró que las personas que empezaron a ver porno mientras estaban casados tenían más probabilidades de acabar divorciándose que aquellos que lo evitaron después de dar el sí quiero. Para hacer el estudio, los investigadores analizaron los datos de la Encuesta Social General, la cual incluye a miles de estadounidenses. Con esos datos, hombres y mujeres fueron entrevistados hasta en tres ocasiones cada dos años y se les preguntó acerca de su uso de la pornografía y su estado civil. Por lo general, los que tenían el hábito de ver porno también tenían el doble de riesgo de acabar divorciándose. Pero el efecto era incluso más pronunciado entre las mujeres, cuyo riesgo de divorcio se triplicaba (pasando del 6% de los hombres al 18% de las mujeres) si ellos empezaban a ver este tipo de películas. (Curiosamente, dejar de ver porno reducía el riesgo de divorcio un 6%). Aparentemente, la edad también era un factor a tener en cuenta: cuanto más joven era la persona, mayor era el riesgo de que el matrimonio se viera afectado negativamente por el ver porno. Pero al parecer, si la persona es religiosa, este hábito con las pelis para adultos no impacta de la misma forma. (¿Gracias al cielo?). Curiosamente, las personas que afirmaron sentirse "muy felices" en su matrimonio y después empezaron a ver porno, incrementaron hasta cuatro veces la probabilidad de divorciarse en un plazo de dos años. Lo que debe estar claro es que por ver porno, tu relación no está en peligro. Y ya sabes: incluso hacerlo juntos puede ser bueno en vuestra vida sexual, haciendo que esta sea aún más caliente.

**LABERINTO**



**SUDOKU**

1								4
							3	
9			6	5		8	1	
				9		3	2	
			5		1			
	8	5		6				
	5	4		7	8			9
	9							
8								1

				5		2	4	
2			4	8			3	
6			8	4				
7	2				6	4	5	
1			9		5	6		
9	8							
			6		3			
			3	5	9	2	1	



**Ganadores del Premio Nobel de Literatura Parte 7**

- Saul Bellow
- Czeslaw M.
- Jaroslav.
- V. Alexandre
- Elias Canetti
- Claude S.
- I. Bashevis
- G. G. Márquez
- W. Soyinka
- Odysseas E.
- W. Golding
- Joseph B.

O	I	W	I	O	S	K	I	B	A	S	H	E	V	I	S	A	S
X	Q	U	S	X	N	E	D	L	O	G	W	O	Q	X	L	V	A
V	A	L	S	O	R	A	J	O	K	K	X	U	Z	S	A	E	U
E	C	G	W	I	Y	H	S	A	B	I	C	E	E	I	S	C	L
W	L	A	G	S	X	I	K	U	O	K	L	R	U	Q	A	Z	B
A	A	I	L	M	O	U	N	X	S	I	A	E	Q	O	E	H	E
L	U	S	A	S	A	Y	A	K	A	J	U	U	R	S	S	L	L
E	D	U	I	M	O	R	I	S	A	K	D	K	A	X	Y	A	L
I	S	Q	O	A	W	R	C	N	X	O	E	E	M	O	D	C	O
X	E	I	O	L	K	A	A	Q	K	A	S	X	G	U	D	Q	W
A	A	K	X	S	N	O	L	J	U	S	E	Q	G	K	O	S	X
N	J	O	S	E	P	H	B	S	Y	W	G	O	L	D	I	N	G
D	U	A	T	Z	I	S	U	D	E	O	Q	X	O	I	K	U	Q
R	X	T	I	C	Q	X	O	K	O	Z	C	S	A	I	L	E	S
E	I	K	O	U	V	A	L	E	I	X	C	U	S	Q	E	X	U



PEZ PLATEADO COMESTIBLE

OPERA DE VERDI

PESCADO SABROSO

MODISMO MEXICANO

SHREK O FIONA

EXTRAÑO

QUESO NEERLANDES

APÓCOPE DE GRANDE

CAMPEÓN

VOCALISTA DE CALLE 13

DENTRO DE

BILIS

BARAJA DE ADIVINOS

AMADO POR JULIETA

OTORGA

LUNA (INGLÉS)

TOCA, MANTILLA

PLACENTERO

VOLUMEN DE LIBRO

CANTERA DE YESO

BAILE ANDALUZ

OFICINA FEDERAL DE INVESTIGACIÓN DE E.E.U.U.

ÚNICO EN SU ESPECIE

SIGNO ZODIACAL

SLOGAN

TÉCNICA DE PINTURA

DENOTA CARENCIA

ORIENTE

CARILLÓN

FALLOS EQUIVOCACIONES

GANSOS

FRESCO (INGLÉS)

ENFERMEDAD PULMONAR

TRONCO DE LA VID

REPITE SONIDO

RÍO DE PORTUGAL

TERCER REY DE JUDÁ

CONSONANTE

FUE CAPITAL DE EGIPTO

CACHUATE

CÓLERA EXALTADA

DUENDE ESCANDINAVO

CREACIONES LITERARIAS

ÁRBOL PERUANO

PELÍCULA DE RIDLEY SCOTT

RÍO ALPINO

RÍO DE JUNÍN

AMADO POR FATIMA

5 Kms Y MEDIO

CONTRARIO A PROSA

NOTA MUSICAL

AMERICANO

NÚMERO SIN VALOR

BANCO DE PIEDRA

OXÍGENO Y LUTECIO

AMOR PROPIO

MONEDA DE RUSIA

SALIVA

MANANTIAL EN EL DESIERTO

MÉDICO LEGISTA

PUNTO CARDINAL

PRENSA PARA PISAR UVAS

PAN DEL CIELO

TENISTA DE E.E.UU.

PALOMA DEL DESIERTO

PREFIJO: MONTAÑA

GRUÑÓN O TONTININ

LIBRO DE LA BIBLIA

CARNE ROJA

PEPINO ARMENIO

ESTORNUDO

JUGADOR DEFENSA

**HORÓSCOPOS**

<p><b>ARIES</b></p> <p>Durante este día, podría llegar a sentirse un poco confundido y a la deriva. Trate de no perder la calma y relájese.</p>	<p><b>GEMINIS</b></p> <p>Sería bueno que no se deje llevar por los arrebatos y trate de investigar meticulosamente la situación antes de tomar decisiones.</p>	<p><b>LEO</b></p> <p>Deje de ser falso con los demás. Debería mostrarse tal cual es y que los demás se acomoden a su forma de ser.</p>	<p><b>LIBRA</b></p> <p>Será una jornada donde nada será tan fácil como espera. Ármese de paciencia y aguarde tan solo un par de días que se solucionará.</p>	<p><b>SAGITARIO</b></p> <p>En esta jornada antes de tomar una decisión importante para su vida, lo mejor será que pida una opinión imparcial.</p>	<p><b>ACUARIO</b></p> <p>No es momento para que se enoje con usted mismo. Tenga confianza en sus propias capacidades y siga adelante día a día.</p>
<p><b>TAURO</b></p> <p>Transitará un día en el que contará con una gran capacidad para manifestar lo mejor de usted mismo a su entorno social y laboral.</p>	<p><b>CÁNCER</b></p> <p>Sepa que será el momento para que aprenda a intensificar sus sentidos. Esto hará que mejore su forma y calidad de vida.</p>	<p><b>VIRGO</b></p> <p>Aproveche la poderosa influencia de la Luna, ya que le permitirá emplear su creatividad e ingenio para ejecutar sus ideales.</p>	<p><b>ESCORPIO</b></p> <p>Sepa que un enemigo oculto podría perjudicarlo. Manténgase atento a las personas que lo rodean cotidianamente en su vida.</p>	<p><b>CAPRICORNIO</b></p> <p>Prepárese ya que tendrá un día con gran actividad. Deberá atender numerosos compromisos sociales y laborales.</p>	<p><b>PISCIS</b></p> <p>Durante esta jornada, logrará llevar a la práctica algo que hace tiempo se había propuesto y no pudo concretar.</p>





## Lisa Marie Presley conservó el cuerpo de su hijo en su casa durante 2 meses después de su muerte

El martes 8 de octubre salió a la venta la biografía póstuma de Lisa Marie Presley. Como se recuerda, la única hija del Rey del Rock and Roll murió en enero de 2023 a los 54 años. Por ello, su hija mayor Riley Keough publicó el libro llamado From Here to the Great Unknown: A Memoir y sus revelaciones han acaparado todas las portadas.

El primer capítulo Escaleras a Graceland habla de Elvis Presley y está acompañado de fotografías inéditas. Riley también cuenta cómo creció junto a su hermano Benjamin, quien se suicidó en su casa de Calabasas, al norte de Los Ángeles, en julio de 2020. El libro revela que Lisa Marie no era capaz de despedirse de su hijo menor por lo que conservó su cuerpo durante dos meses.

"Creo que a cualquier otra persona le aterrorizaría tener a su hijo allí de esa manera. Pero a mí no", reza la biografía. "Mi casa tiene un dormi-

torio separado del resto del inmueble y mantuve a Ben Ben (como lo llamaban de cariño) allí durante dos meses. No existe ninguna ley en el estado de California que obligue a enterrar a alguien de inmediato. Encontré una funeraria muy comprensiva... Me dijo: 'Te llevaremos a Ben Ben'".

Por otro lado, Lisa Marie Presley le pidió a un tatuador que le haga el mismo tatuaje que tenía su hijo. El artista preguntó si tenía fotos para hacerlo y le mostraron el cuerpo inerte de Benjamin. "Ella acababa de pedirle a este pobre hombre que mirara el cuerpo de su hijo muerto, que estaba justo al lado de nosotros en habitación conectada a la casa", mencionó Riley en el libro. "He tenido una vida extremadamente absurda, pero este momento está entre los cinco primeros".

Después de hacerse los tatuajes, confesó que su ma-

dre "sintió la vibra de Benjamin": "Incluso mi madre dijo que podía sentirlo hablándole, diciendo 'Esto es una locura, mamá, ¿qué estás haciendo? ¡Qué demonios!', escribió Riley, señalando que ella estaba "luchando por mantenerse viva" durante el funeral de su hermano, que se celebró en Malibú.

Riley Keough también recordó haber revisado el teléfono de su hermano tras su muerte. "Encontramos un mensaje que le había enviado a mi madre un par de semanas antes de fallecer, donde decía: 'Creo que algo anda mal conmigo mentalmente o algo así. Creo que tengo un problema de salud mental'. Es desgarrador pensar que solo se dio cuenta de que necesitaba ayuda apenas dos semanas antes de suicidarse". Benjamin fue enterrado en Graceland, en Memphis, Tennessee. Tres años después, en 2020, Presley murió de un ataque al corazón a los 53 años y fue enterrada junto a Benjamin en la misma propiedad, junto a su padre, Elvis Presley.

### Lisa Marie Presley escribió sobre su romance con Michael Jackson

El libro menciona que Michael y Lisa Marie se casaron en mayo de 1994, cuando él tenía 35 años y ella 25, solo semanas después de que Presley finalizara su divorcio de Danny Keough. Sin embargo, su unión duró poco más de dos años, culminando en su divorcio en agosto de 1996.

## Daddy Yankee y su esposa Mireddys González se han separado, según medios internacionales



Daddy Yankee y su esposa Mireddys González contrajeron matrimonio en 1995 y se han caracterizado por ser una de las parejas más sólidas en la industria musical. Sin embargo, de acuerdo con medios internacionales, la pareja ha decidido tomar caminos por separado.

Desde octubre de 2023 habían rumores de que tenían problemas en su relación ya que González no frecuentaba a las presentaciones del intérprete de Gasolina. Además, de acuerdo con el programa puertorriqueño Lo sé todo, se han dejado de seguir en Instagram y el cantante eliminó las fotos que tenía con su esposa.

Por otro lado, Daddy Yankee reveló que su matrimonio con Mireddys González estaba atravesando una crisis: "Cuando yo estaba en un hotel a oscuras, solo, supuestamente teniéndolo todo, había perdido lo más importante: una comunión con Jesús. Tenía problemas de familia,

el matrimonio en caos. Y tras de eso quería salir a vivir una vida normal", expresó en agosto de este año.

Ahora, el mencionado medio señaló que están separados. "Él está viviendo en Luquillo y Mireddys en la casa que tie-

nen en Carolina", dijo el conductor del programa de espectáculos Fernan Vélez. Asimismo, People en Español mencionó que han tratado de comunicarse con la pareja, pero no han tenido respuestas.



**GRISELDA**



**OCASIÓN 961501225**

## SUSCRIPTORES

Se parte de nuestro grupo de suscriptores y te enviamos tu diario virtual



INFORMES: ☎ 954949211